



## PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24 ESTANCIAS CORTA DURACIÓN DOCTORADO

**Segunda resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas.** De conformidad con lo establecido en la la resolución de 21 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de Doctorado de la Universidad de Zaragoza para realizar estancias de corta duración Programa Erasmus+ Curso 2023-2024*, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Resolver en un único acto la admisión definitiva de solicitudes y la concesión de ayudas al ser el número de solicitudes presentadas inferior al de ayudas convocadas, y reunir los requisitos para la participación.

**Segundo.** Aprobar y hacer pública la relación definitiva de solicitudes admitidas al proceso de selección y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

**Tercero.** Aprobar y hacer pública la relación definitiva de solicitudes excluidas que se adjunta como Anexo II, con indicación de los motivos de exclusión.

**Cuarto.** En caso de renuncia, comunicarla a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

**Quinto.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](https://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad/erasmus-movilidad-de-corta-duracion-para-doctorado>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b401a4ebd7839be7646dde34343d834>

CSV: 3b401a4ebd7839be7646dde34343d834	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/04/2024 12:50:00	



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
y Cooperación  
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24  
ESTANCIAS CORTA DURACIÓN  
DOCTORADO

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y  
BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

Apellidos, nombre	Titulación
Abad Asín, Carlota	Programa de Doctorado en Lingüística Hispánica
Hernández González, Aitor	Programa de Doctorado en Matemáticas y Estadística



3b401a4ebd7839be7646dde34343d834

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b401a4ebd7839be7646dde34343d834>

CSV: 3b401a4ebd7839be7646dde34343d834	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/04/2024 12:50:00	

PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24  
ESTANCIAS CORTA DURACIÓN  
DOCTORADO

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Apellidos, nombre	Titulación	Causa de exclusión
Bachouri Muniesa, Hisham	Programa de Doctorado en Educación	1

1. Tener concedida una movilidad para las mismas fechas en la convocatoria de movilidad para doctorandos de Campus Iberus.



3b401a4ebd7839be7646dde34343d834

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b401a4ebd7839be7646dde34343d834>

CSV: 3b401a4ebd7839be7646dde34343d834	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/04/2024 12:50:00	